

PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
DECLARA

De Interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la segunda edición de la "Expo Té Argentina", que se realizará los días 24 y 25 de mayo del corriente año, en el Parque del Conocimiento de la ciudad de Posadas, y estará organizada por el Ministerio de Turismo de la provincia de Misiones en conjunto con reconocidos actores de la producción y elaboración de té misionero.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El próximo 24 y 25 de mayo del corriente año, se llevará a cabo la segunda edición de la "Expo Té Argentina", que tendrá como lugar de encuentro el Parque del Conocimiento de la ciudad de Posadas. El evento estará bajo la organización del Ministerio de Turismo de la provincia de Misiones en conjunto con reconocidos actores de la producción y elaboración de té misionero.

La nueva edición de la Expo Té Argentina tiene como objetivo reunir a la comunidad tealera más grande del país, para desarrollar una oportunidad de negocios para pequeños y medianos productores de té de Misiones. Además, se busca incluir a todos los actores del sector, en una feria temática que exhibe lo mejor del té argentino, fomentando la interacción comunitaria y promoviendo la integración de toda la cadena de valor.

En resumen, la Expo es un punto de encuentro para productores y elaboradores de té, sommeliers, técnicos, profesionales, empresas, emprendedores y consumidores que eligen disfrutar y compartir la experiencia del té argentino. Contará con cerca de 100 expositores en el Pabellón Central, habrá un Salón de Té con cocina misionera, workshops empresariales, conservatorios y talleres, lanzamientos de innovaciones, entrevistas a referentes históricos nacionales y 10 disertaciones magistrales en el Teatro de Prosa, entre otras propuestas que complementan una agenda imperdible.

En nuestra provincia, el té es una de las actividades económicas más importantes, con 30 mil hectáreas, el 60% de ellas certificadas. Tal es así que, Misiones concentra el 95% del cultivo de *Camellia sinensis* con la que se elabora diferentes variedades de té (negro, verde y rojo) que, a su vez, se comercializa a granel, en saquitos y en hebras.

Remontándonos a los inicios de la actividad en la provincia, la misma comenzó en el año 1923 cuando un inmigrante ucraniano Wladimiro Hnatiuk, plantó en la localidad de Tres Capones, las primeras cuatro hectáreas de té.

Actualmente, Misiones cuenta con más de 4000 productores de té, 7 Cooperativas y 60 PyMEs tealeras que cuentan con plantas elaboradoras. Este desarrollo tiene su epicentro en las localidades de Oberá y Campo Viera, que es la Capital Nacional del Té. Pero su producción se extiende por casi todos los municipios de la zona centro de la provincia (25 de Mayo, Cainguás, Guaraní, San Pedro, Leandro N. Alem y San Javier).

Además, en la provincia se encuentran grandes empresas exportadoras, destacándose Don Basilio, El Vasco, Casa Fuentes (de capital internacional) y Las Treinta. Destacando que la producción misionera debe competir con grandes productores como China y otros emergentes de mucha tradición como Vietnam.

Un aspecto a tener en cuenta sobre esto, es que el 90% de la producción de té argentino está destinado al mercado externo y su volumen representa casi el 2% del consumo mundial. El principal destino es Estados Unidos, comprador del 70% de la producción y lo utiliza en su tradicional bebida: Ice Tea (té helado). Otros destinos importantes son Chile, Polonia, Rusia, Alemania; seguidos por Reino Unido, India, Malasia y otros 30 países. Sin dudas, este escenario representa un gran desafío para los productores e industriales de la tierra colorada.

A destacar, en los últimos años cobró especial impulso el té artesanal de especialidad en hebras, que permitió captar nuevos consumidores en el mercado local y nacional, comprometidos con el origen y la naturaleza.

Con todo este marco, podemos evidenciar la gran importancia que tiene este sector en nuestra provincia y la influencia que tiene en todo el país y el mundo. Por ello, destacamos estas actividades y acciones que se llevan adelante desde el Ministerio de Turismo y distintos organismos del gobierno provincial, en conjunto con otros actores, teniendo como objetivo visibilizar y potenciar nuestras economías regionales.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL